

Comité Paritario de Higiene y Seguridad



Guía Práctica para su Constitución

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Guía Práctica para su Constitución

Autores Sres.:

Germán Delgado A. Juan Molina G.

INDICE

TE	MA PAGIN	٧A
	TRODUCCION	
1.	¿QUE ES UN COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD?	4
2.	INTEGRANTES DE UN COMITE Y REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE EL	4
3.	PASOS A SEGUIR PARA LA CONSTRUCCION DE UN COMITE	6
	3.1. Designación de los representantes de la empresa	6
	3.2. Convocatoria a elección de los representantes de los trabajadores	7
	33. Elección de los representantes de los trabajadores	8
	3.4. Resultado de la elección	9
	3.5. Constitución del Comité	10
	3.6. Designación fuero laboral	11
4.	ANEXOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7, modelo acta de reunión y	
	cronograma de actividades para la constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad	12
5.	Elementos de apoyo para la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios	26

INTRODUCCION

La ley 16.744, al establecer a través de su artículo 66 la obligatoriedad que en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se constituya un Comité Paritario de Higiene y Seguridad conformado por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores, introduce el concepto de la seguridad participativa.

Lo anterior se fundamenta en que las personas son un elemento clave para el éxito de todo programa de Prevención de Riesgos en el Trabajo. Esto significa que pueden aportar sugerencias y de esta forma complementar las recomendaciones técnicas de las empresas.

Con este propósito, la ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ha elaborado la presente GUIA PRACTICA DE CONSTITU-CION DE COMITES PARITARIOS.

1. ¿QUE ES UN COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD?

Es un organismo técnico de participación conjunta y armónica entre la empresa y los trabajadores, creado administrativamente para que se detecten y evalúen los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales inherentes a los procesos, equipos e instalaciones particulares de cada empresa, y se adopten acuerdos razonables respecto a las medidas técnicas y administrativas factibles de aplicar para su eliminación y/o control.

2. INTEGRANTES DE UN COMITE Y REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE EL

El Decreto Supremo Nº 54 que reglamenta la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad expresa:

2.1. INTEGRANTES DEL COMITE PARITARIO

INTEGRANTES DESIGNADOS

Representantes de la Empresa, 3 titulares y 3 suplentes.



INTEGRANTES ELEGIDOS POR VOTACION DIRECTA

Representantes de los trabajadores, 3 titulares y 3 suplentes.

POR DERECHO PROPIO

Experto Asesor de la Empresa (empresa con más de 100 trabajadores), sin derecho a voto.

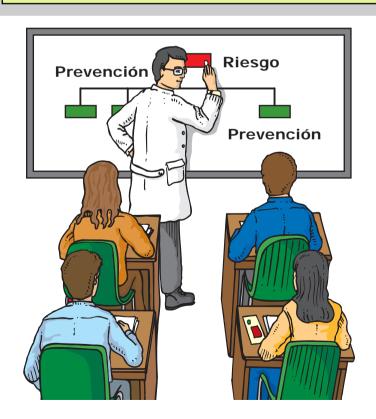
2.2. REQUISITOS DE SUS INTEGRANTES

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

Personas vinculadas a las actividades técnicas que se desarrollan en la empresa, faena, sucursal o agencia.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

- · Tener más de 18 años.
- · Saber leer y escribir.
- Antigüedad mínima 1 año (excepto cuando el 50% del total de trabajadores tiene menos de 1 año).
- Haber asistido a un curso de Prevención de Riesgos dictado por un Organismo Administrador (Mutualidades), Ministerio de Salud, o estar trabajando o haber trabajado en un Depto. de Prevención de Riesgos.



3. PASOS A SEGUIR PARA LA CONSTITUCION DE UN COMITE

PASOS	OBSERVACIONES	COMUNICACION Y DOCUMENTACION
3.1. DESIGNACION DE LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA	Tres de ellos denominados en carácter de titulares y los otros tres en carácter de suplentes. Su nombramiento se debe comunicar a: Inspección del trabajo. Trabajadores de la empresa, faena, sucursal o agencia. De tratarse de un Comité que debe renovarse, la designación debe hacerse con 15 días de anticipación al cese de sus funciones. En el caso de que los representantes patronales no sean designados en la oportunidad prevista, continuarán en sus funciones los que se desempeñaban como tales en el Comité cuyo período se termina.	Carta certificada (Anexo Nº1). Circulares internas, avisos colocados en lugares de trabajo (Ver anexos 2 y 3 con modelos).

PASOS

OBSERVACIONES

COMUNICACION Y DOCUMENTACION

3.2. A ELECCION **DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

La convocatoria para un Comité que se elija y CONVOCATORIA constituya por primera vez, debe ser el resultado de un acuerdo armónico de la empresa y los trabajadores.

> Pueden postular a representantes de los trabajadores y ser elegidos como tales todos aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en el Art. Nº 10 del Decreto Nº 54.



La comunicación de la convocatoria debe hacerse con 15 días de anticipación a la fecha que deba celebrarse la elección.

Avisos colocados en lugares de trabajo (ver anexos).

PASOS

OBSERVACIONES

COMUNICACION Y DOCUMENTACION

3.3.
ELECCION
DE LOS
REPRESENTANTES
DE LOS
TRABAJADORES

Pueden tomar parte en la elección todos los trabajadores de la respectiva empresa, faena, sucursal o agencia, y si alguno desempeñara parte de su jornada en una faena y parte en otra, podrá participar en las elecciones que se efectuasen en cada una de ellas.

La elección y la mesa de sufragios debe ser presidida, nombrándose un presidente. También se puede nombrar un secretario y un vocal.

Para el caso de un Comité que se renueve, la elección debe ser presidida por el Presidente del Comité que termina su período.

La fecha de la elección será aquella indicada con 15 días de anticipación a través de la convocatoria (Punto 3.2). Para el caso de un Comité que se renueve, la fecha de elección deberá efectuarse con 5 días de anticipación a la fecha de expiración del período.

Listado impreso de todo el personal de la empresa con nombres, RUT y espacio para firmar.

Voto impreso con tantos lugares como representantes se deban elegir (6) (Anexo Nº 4).



PASOS	OBSERVACIONES	COMUNICACION Y DOCUMENTACION
3.4. RESULTADOS DE LA ELECCION	Se considerarán elegidos como titulares aquellas personas que obtengan las tres primeras mayorías y como suplentes los tres que le sigan, en orden decreciente de sufragios.	
	En caso de empate se dirimirá por sorteo.	
	De la elección se levantará un acta en triplicado, en la cual debe dejarse constancia de:	Acta en triplicado enviando copias a:
	· Total de votantes.	
	· Total de representantes a elegir.	· Inspección del Trabajo.
	 Nombres en orden decre- ciente de quienes obtuvie- ron votos. 	 Asociación Chilena de Seguridad.
	· Nómina de los elegidos.	
	El acta debe ser firmada por quien haya presidido la elección y por las personas elegidas que deseen hacerlo. Podrán hacerlo quienes hubiesen actuado como secretario, vocal y las personas invitadas, tales como inspector del trabajo y Experto en Prevención de la Asociación Chilena de Seguridad.	 Una copia debe que- dar en Archivo Empresa (Ver Anexo № 5 y 6).

COMUNICACION Y PASOS OBSERVACIONES DOCUMENTACION Carta comunicando Una vez designados 3.5. los representantes de cómo quedó constila empresa y elegidos tuido el Comité, dirigi-CONSTITUCION la empresa y elegidos los representantes de da al Organismo Adlos trabajadores, se ministrador (ACHS). **DEL COMITE** (Anexo No 7). debe constituir el Comité Paritario, nombrándose de común acuerdo entre los representantes de ambas partes un Presidente y un Secretario. Los demás representantes quedarán en calidad de titulares o suplentes de acuerdo a su designación o resultados de la elección.

PASOS OBSERVACIONES

COMUNICACION Y DOCUMENTACION

3.6. DESIGNACION res que formen parte del Comité en carác-**FUERO** LABORAL

•Los tres representantes de los trabajadores que formen parte ter de titulares, deberán de común acuerdo determinar a quién de ellos tres se le asignará el fuero laboral.

Carta dirigida a la Administración de la empresa indicando nombre del aforado, firmada por los tres trabajadores que forman parte esta en decisión.



4. ANEXOS



SEÑORES	
INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE	
PRESENTE	
Estimado señor:	
En conformidad a lo establecido por el De nuestra empresa ha iniciado el proceso Paritario de Higiene y Seguridad, designás de la empresa a las siguientes personas:	de constitución del Comité
TITULARES	
1	
2	
3	
SUPLENTES	
1	
2	
3	
Saluda atentamente,	
NOMBRE	:
CARGO	:

EMPRESA :

DIRECCION :

c.c.: ACHS.

ANEXO Nº 2

AVISO

Se comunica a todo el personal que se ha designado como re-

Seguridad a las siguientes personas:						
MIEMBROS TITULARES						
1.NOMBRE:	CARGO:					
2.NOMBRE:	CARGO:					
3. NOMBRE:	CARGO:					
MIEMBROS SUPLENTES						
1. NOMBRE:	CARGO:					
2.NOMBRE:	CARGO:					
3. NOMBRE:	CARGO:					

ANEXO Nº 3 CIRCULAR INFORMATIVA

DE :	ligiene y Seguridad
Se informa a todo el personal que el Dec de Accidentes del Trabajo y Enfermedad obligatoriedad que en toda empresa, faer trabajan más de 25 personas deberán o Paritarios de Higiene y Seguridad.	es Profesionales establece la na, sucursal o agencia en que
El Comité Paritario es un organismo técnic dentro de la empresa, cuyo objetivo es e tes de prevención de riesgos.	
Las decisiones adoptadas en el ejercicio o comienda la Ley 16.744 son obligatorias pres.	
Este Comité está formado por seis (6) repseis (6) representantes de los trabajadores partes en calidad de titulares y los tres (3 plentes.	, actuando tres (3) de ambas
Los representantes de la empresa deben representantes de los trabajadores ser ele recta y secreta. En atención a lo anteriorm nado como representantes de la empresa	egidos mediante votación di nente señalado, se han desig
MIEMBROS TITULARES	
1. NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE: NOMBRE:	CARGO:
J. INCHIDINE	

MIEMBROS SUPLENTES

1. NOMBRE:	CARGO:
2. NOMBRE:	CARGO:
3. NOMBRE:	CARGO:
	es de los trabajadores, se llevará a
lugares de votación:	y hrs., en los siguientes
Mayoros antogodontos solicitorio	20.0
Š	os a
	NOMBRE
	CARGO
de	de 200
	+ =

ANEXO Nº 4 MODELO TIPO DE VOTO

ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ANTE COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD NOMBRES 1	ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ANTE COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD NOMBRES 1
ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ANTE COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD NOMBRES 1	ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ANTE COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD NOMBRES 1



^{*} PARA SER FOTOCOPIADO Y RECORTADO

ANEXO Nº 5

ACTA DE ELECCION DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AL COMITE PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

1. Apertura de la mes	SA ESCRUTADORA GENERAL DE	=
SUFRAGIOS		

En, a de de 200, siendo las
La mesa escrutadora general de sufragios es presidida por el señor, como secretario el señor y como vocales los señores
Se deja constancia que:
Con fecha de de 200, mediante circular Nº y avisos colocados en se dieron a conocer los nombres de los representantes de la empresa ante el Comité Paritario y se convocó para el día de hoy de de 200 a elección de los representantes de los trabajadores.
2. CIERRE DE MESAS RECEPTORAS
Siendo las horas del de de 200 , el Presidente que suscribe procede a cerrar la recepción de votos, dejando constancia que:
 Se presentaron a votar trabajadores, los cuales emitieron su voto respectivo.
 Se entregaron nuevos votos a trabajadores que involunta- riamente lo anularon y requirieron uno nuevo. Estos votos anulados no fueron ingresados a la (s) urna (s) receptora (s).

3. RECUENTO DE VOTOS Y NOMINA DE ELEGIDOS

A las	horas del	de	de	200,	se proce	ede a ef	ec-
tuar el re	ecuento de vot	tos, ante l	a presencia	de qu	ienės sus	scriben.	Los
resultad	os son los siguie	entes:	•	•			

MAYORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	N
1era.		
2da.		
3era.		
4ta.		
5ta.		
6ta.		

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Supremo Nº 54 fueron elegidos miembros del Comité Paritario en representación de los trabajadores los señores:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES		
1			
2			
3			

3.1. Listado de personas que obtuvieron votos en orden decreciente:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE VOTOS
1	
2	
3	

- 3.2. De la votación:
 - * Nº de votos entregados a la mesa
 - * Nº de votos sufragados
 - * Nº de votos contabilizados en urna (s)
 - * Nº de votos válidos
 - * Nº de votos nulos
 - * Nº de votos en blanco
 - * Total de trabajadores de la empresa, faena, sucursal o agencia
 - * No de votantes
 - * Nº de votantes ausentes.

4. CONSTANCIA

Siendo las horas, se procede a cerrar el proceso de elección y los abajo firmantes dan fe que el proceso se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.744, el Decreto Nº 54 y el Decreto Supremo Nº 30 de 1988.

SEÑOR RUT	:	
	: PRESIDENTE DE LA MESA	FIRMA
SEÑOR Rut	: :	
CARGO	: SECRETARIO	FIRMA
SEÑOR Rut	:	
	: VOCAL	FIRMA
SEÑOR Rut	:	
CARGO	: REPRESENTANTE ACHS	FIRMA
SEÑOR Rut	:	
	: REPRESENTANTE INSPECCION DEL TRABAJO	FIRMA

ANEXO Nº 6

SEÑOR		
DIRECCION	DEL TRABAJO	
INSPECCION	N PROVINCIAL DEL TRABA	JO DE
PRESENTE		
De nuestra d	consideración:	
sentantes de Paritario de lo preceptua	e los trabajadores con m Higiene y Seguridad en	ntamos acta de elección de repre- otivo de la constitución del Comité nuestra empresa, de acuerdo con a Ley 16.744 y reglamentado por el
Los trabajac	dores elegidos fueron los	siguientes:
Titular Nº 1	÷	
Titular Nº 2	:	
Titular Nº 3	·	
Suplente Nº	1:	
Por tanto, ru	uego a ustedes tenerlo pr	resente.
Saluda aten	ntamente a usted,	
	NOMBRE	·
	CARGO	·
	EMPRESA	·
	DIDECCIOI	M .

ANEXO No 7

SEÑORES
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD
PRESENTE

0 7

De nuestra consideración:

Con motivo de la constitución del Comité Paritario de Higiene y Seguridad Industrial en nuestra empresa y de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 66 de la Ley 16.744 y el Decreto Supremo Nº 54, sírvase recibir adjuntas acta de elección de representantes de los trabajadores con su correspondiente comunicación a la Inspección del Trabajo y copia de carta comunicativa a la Inspección del Trabajo sobre las designaciones de los representantes de la empresa.

En virtud de lo antes mencionado, el Comité Paritario de Higiene y Seguridad quedó conformado por las siguientes personas:

REPRESENTANTES TRABAJADORES	REPRESENTANTES EMPRESA
Γitular Nº 1 Sr.:	Titular Nº 1 Sr.:
Γitular Nº 2 Sr.:	Titular Nº 2 Sr.:
Γitular № 3 Sr.:	Titular Nº 3 Sr.:
Suplente Nº 1 Sr.:	Suplente Nº 1 Sr.:
Suplente Nº 2 Sr.:	Suplente Nº 2 Sr.:
Suplente Nº 3 Sr.:	Suplente Nº 3 Sr.:
Además, informamos a ustedes q el día del presente nas en los cargos de Presidente y	ue, en reunión constitutiva efectuada e año se eligieron las siguientes perso- Secretario.
Sr.:	Presidente
Sr.:	Secretario
Saluda atentamente a usted,	
NON	MBRE :
CAR	RGO :
EMP	RESA:
DIRE	CCION:

ANEXO Nº 8

MODELO COMUNICACION FUERO A ADMINISTRACION EMPRESA

Señor	
GERENTE GENERAL	
EMPRESA	
PRESENTE.	
elegidos representantes ante el C dad para el período nes que establece el artículo	munican a usted que, habiendo sido omité Paritario de Higiene y Seguri- y en las condicio- 32 de la Ley Nº 19.069, se ha como aforado al trabajador señor
Saluda atentamente,	
REP TITULAR CTE PARITARIO	REP TITULAR CTE PARITARIO

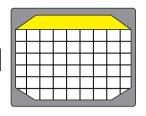
ACTA DE REUNION DEL COMITE PARITARIO (TIPO)

EMPRESA:		
DIRECCION:		
FECHA:	HORA INICIO:	HORA TERMINO:
PARTICIPANTES:	MIEMBROS DEL 0	COMITE
	INVITADO	OS
EXPERTO ASESOR:		
PUNTOS TRATADOS		
1		
2		
3		
ACUERDOS TOMADO	OS	
1		
2		
3		
OBSERVACIONES		
SECRETARIO		PRESIDENTE
c.c.: Asociación Chilen Otras	a de Seguridad	

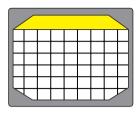
Archivo.

23

MODELO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONSTITUCION DE COMITE PARITARIO



N ^o	ACTIVIDAD	FECHA	
		PROGRAMADO	REALIZADO
01	DESIGNACION REPRESENTANTES EMPRESA.		
02	COMUNICACION REPRESENTANTES EMPRESA A INSPECCION DEL TRABAJO. (ANEXO Nº1)		
03	COMUNICACION INTERNA EMPRESA. (ANEXO Nº 2)		
04	CONVOCATORIA A ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES. (ANEXO Nº 3)		
05	ELECCION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES.		
06	RESULTADO DE ELECCION CARTELERA EMPRESA. (ANEXO Nº 5)		
07	COMUNICACION DE REPRESENTANTES DE TRABAJADORES ELEGIDOS A INSPECCION DEL TRABAJO. (ANEXO Nº 6)		
08	DESIGNACION DEL FUERO LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES Y COMUNICACION EMPRESA. (ANEXO Nº 8)		
09	CONSTITUCION DE COMITE (REUNION DE REPRESENTANTES TITULARES ELIGIENDO PRESIDENTE Y SECRETARIO).		



Nº	ACTIVIDAD	FECHA	
		PROGRAMADO	REALIZADO
10	COMUNICACION A ORGANISMO ADMINISTRADOR CON COPIA CARTELERAS DE LA EMPRESA. (ANEXO Nº 7)		
11	PRIMERA REUNION COMITE PARITARIO Y DESIGNACION DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.		
12	ENVIO DE ACTA A ORGANISMO ADMINISTRADOR SEGUN MODELO TIPO.		

5. ELEMENTOS DE APOYO PARA LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES PARITARIOS

La Asociación Chilena de Seguridad, en permanente preocupación por apoyar a las empresas en la constitución y funcionamiento de los Comités Paritarios, ha desarrollado como elementos de apoyo:

· Buzón armable de cartón para el proceso eleccionario.

 Afiche – pizarra para la información de los comités en las empresas.





· Piochas identificativas para los integrantes de los comités.



Guía de consulta del Comité Paritario.



Todo lo anterior puede ser solicitado por la empresa a los Expertos en Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena de Seguridad.

Notas		



Notas			